

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 919/2012.

NIG: 4109144S20120008533.

Procedimiento: Social Ordinario 919/2012. Negociado: 3.

De: Doña Begoña Gil Moreno.

Contra: Meridional de Limpiezas, S.A., FOGASA y Admón. Concursal Don Miguel Valdés Cruces.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 919/2012, a instancia de la parte actora doña Begoña Gil Moreno contra Meridional de Limpiezas, S.A., FOGASA y Admón. Concursal Don Miguel Valdés Cruces, sobre Social Ordinario, se ha dictado Resolución de fecha 20.6.2013 del tenor literal siguiente:

Y para que sirva de notificación al demandado Meridional de Limpiezas, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a tres de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.